



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO  
DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES  
MIGRATORIOS MEXICANOS  
FID. 2106

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL FONDO DE APOYO SOCIAL  
PARA EX TRABAJADORES  
MIGRATORIOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ACTAS**

**OFICIO SACTFID/2106/005/0**

**México, D.F., a 18 de enero de 2007.**

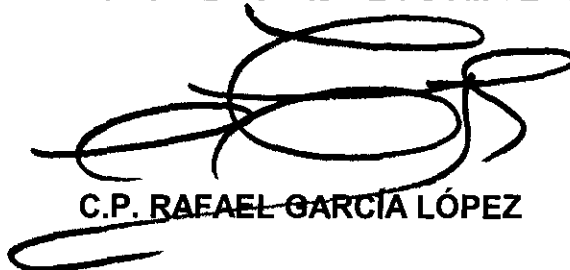
**PROF ISIDRO PEDRAZA CHAVEZ  
COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO  
A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS  
BRACEROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

En alcance al oficio número SACTFID/2106/431/06 de fecha 18 de diciembre de 2006 me permito hacerle la corrección del informe Trimestral sobre el avance de la gestión del Fideicomiso 2106 correspondiente a julio-septiembre de 2006, y con fundamento en el artículo Quinto Transitorio de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de mayo de 2005.

Al respecto, le solicito respetuosamente, tenga por recibido dicho informe y en su oportunidad lo haga del conocimiento a lo integrantes de la propia Comisión.

Sin más que el particular, agradezco la atención que le conceda a la presente.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO**



**C.P. RAFAEL GARCÍA LÓPEZ**

C.c.p. **ING. ABRAHAM GONZÁLEZ UYEDA**- Subsecretario de Gobierno.- En atención a sus instrucciones.-Presente.  
**LIC. GUILLERMO SANTILLAN ORTEGA**- TITULAR DE LA Unidad de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación- Para su conocimiento.- Presente  
**LIC. GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI**.-Director General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.- Presente.  
**LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMOS**.-Director General Adjunto de Programación y Prepueto de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Credito Público.- Para su conocimiento.-Presente

Amz

**INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2006 SOBRE EL AVANCE DE GESTIÓN DEL FID. 2106, QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO SOCIAL A EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964) FID. 2106 A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY.**

**1.- Aspectos Generales de la Operación del Fideicomiso**

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2006, la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Enlace Federal, mantuvo el diálogo con las diferentes organizaciones de ex braceros, con la finalidad de que el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos opere sin contratiempos, así como el proceso de entrega de apoyos se realice en un marco de gobernabilidad y con absoluto respeto al Estado de Derecho.

A partir de la fecha de entrada en operación del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos se han celebrado 16 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico, de las cuales durante el periodo que se reporta se celebraron dos reuniones de carácter ordinario de dicho Órgano Colegiado, mismas que se verificaron de conformidad con el siguiente calendario.

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
Decimoquinta Sesión Ordinaria	19 de julio de 2006
Decimosexta Sesión Ordinaria	29 de agosto de 2006

**Aspectos Relevantes de las Sesiones**

Se analizo y discutió la petición realizada en términos del artículo 8° Constitucional, por el C. Pascual Cruz Monreal al Lic. Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que el promovente solicita se le entregue un documento oficial legible que contenga la fecha y el importe autorizado, de acuerdo a la Ley de Egresos, para distribuir los recursos financieros provenientes de la transferencia realizada por el Tesoro de los Estados Unidos hacia las autoridades mexicanas para distribuirlos entre los trabajadores mexicanos ex braceros que laboraron en la Unión Americana durante el periodo 1942-1946.

Asimismo, pide un documento sustentado legalmente que contenga el criterio e importe aplicado para la distribución de fondos financieros de que se trata, de manera individual, junto con los requisitos que deben reunir los ex braceros o los beneficiarios de éstos en caso de fallecimiento o incapacidad mental.

Por lo anterior, se le informó al promovente mediante oficio número SACTFID/2106/254/2006, que el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos carece de la documentación que solicita.

No omito comentarle, que el Comité Técnico de este Fideicomiso tiene como objetivo operar un fondo de apoyo social que tiene su sustento legal en la Ley que

Crea el citado Fideicomiso, misma que fue aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de mayo de 2005; sin embargo, este beneficio social está totalmente desvinculado de los Fondos de Ex Braceros que Usted menciona. Para mayor referencia envío anexo al presente, copia de la citada Ley que Crea el Fideicomiso, de las Reglas de Operación y Convocatoria respectiva, misma que marcó como fecha límite para la entrega de documentos originales que acreditan la calidad de ex bracero o beneficiario de éste, el 10 de marzo de 2006.

Se analizaron las constancias municipales exhibidas por solicitantes del apoyo social de ex trabajadores migratorios mexicanos, en las que acreditan que eran la misma persona en los documentos que presentaron ante las Mesas Receptoras de Documentación para poder ser beneficiarios.

Se analizó y discutió la solicitud realizada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Congreso de la Unión, en el que le realizan las siguientes solicitudes a las dependencias que integran el Comité Técnico:

A la **SEGOB**.- Piden que informe en términos del artículo 93 constitucional las acciones realizadas hasta la fecha en cumplimiento de los objetivos de la Ley que Crea el Fideicomiso, así como sobre las medidas adoptadas para dotar de transparencia la administración y el manejo de los recursos del Fideicomiso, incluyendo la participación del tercero (Telecomm).

**De la S. H. C. P.**- Piden que considere en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos para el Fideicomiso para el Ejercicio Fiscal 2007.

**De la Secretaría de Relaciones Exteriores**.- Solicitan que instruya a los consulados mexicanos en los Estados Unidos de América, a efecto de que dispongan lo necesario para que brinden a los ex trabajadores migratorios, sus cónyuges o descendientes que aún residan en el país, sujetos del beneficio social, la asistencia para que puedan realizar sus trámites para el cobro del importe del apoyo previsto en el artículo 5 de la Ley que Crea el Fideicomiso.

**De la Función Pública**.- Que instrumente las medidas más estrictas de supervisión y control encaminadas al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en relación de la administración del Fideicomiso.

El Órgano Colegiado emitió oficio de respuesta, en el que se incluyeron los siguientes puntos:

- *Una vez aprobada y publicada la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, la Segob como Dependencia Coordinadora del Fideicomiso 2106, en estrecha coordinación con las demás secretarías que conforman el Comité Técnico, aprobaron las Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de*

octubre de 2005, y las reformas a las mismas el 26 de enero y 23 de mayo de 2006, así como la convocatoria de fecha 11 de noviembre de 2005. (anexo 1)

- De conformidad con el artículo 3 de la Ley del Fideicomiso, el 18 de octubre de 2005 se instaló el Comité Técnico, el cual está integrado por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Presidente), Gobernación (Dependencia Coordinadora), de Desarrollo Social, de Relaciones Exteriores, y Función Pública. (anexo 2)
- A partir de su instalación, el Comité Técnico ha celebrado quince sesiones ordinarias y una extraordinaria, con la finalidad de que el Fideicomiso opere con eficiencia, resolviendo en tiempo y forma cada uno de los problemas de operación que se presenten. (anexo 3)
- Se elabora un cuadro de seguimiento de los acuerdos tomados en cada sesión del Comité, para observar el grado de cumplimiento y el avance de los mismos. (Anexo 4)
- El Banco Nacional de Obras, S.N C. en su carácter de Fiduciario en cada sesión del Comité Técnico rinde un informe de la situación financiera del Fideicomiso. (anexo 5)
- La Dependencia Coordinadora rinde en cada sesión del Comité un informe. Tal documento contiene el número de peticiones recibidas, documentos validados, listas de beneficiarios, control de expedientes recibidos, relación de beneficiarios autorizados, reportes de operación y recibo, reporte de beneficiarios reintegrados. (anexo 6)
- El listado de ex trabajadores migratorios mexicanos registrados en el padrón de la Segob obedece a lo dispuesto por la Convocatoria respectiva, el cual se puede consultar en la página Web <http://www.gobernación.gob.mx>
- A partir de ese momento, entre otras acciones realizadas por la Segob, incluiríamos el asesoramiento de carácter personal a los interesados, por vía telefónica, por correo ordinario, así como a través del Instituto Federal de Acceso a la Información IFAI, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; también se ha establecido comunicación fluida con diversas organizaciones y líderes de ex braceros.
- Se instalaron en las Representaciones de la Segob de cada Entidad Federativa y en el Distrito Federal, mesas receptoras de documentación para que las personas registradas en el padrón de ex trabajadores migratorios mexicanos pudieran acreditar su derecho, conforme a lo establecido en los artículos 4 y 6.1 de las Reglas de Operación del Fid 2106. El periodo para recepción de documentos, conforme a la publicación de la convocatoria, fue del 11 de noviembre de 2005 al 10 de marzo de 2006. (anexo 7)
- El Comité Técnico ha aprobado 15 relaciones de apoyos programados en las que se han autorizado 15,795 beneficiarios, mismos que han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación y en los diarios locales, observando las directrices relacionadas con el orden de prelación en cada una de las listas aprobadas a la fecha. (anexo 8)
- Con fundamento en el artículo sexto transitorio de la Ley del Fideicomiso, se han enviado tres informes del avance de la gestión del Fid 2106 a la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros de la Cámara de Diputados. (anexo 9)

Respecto de los incisos b, c, y d, del oficio, le informo que con esta fecha se turnó dicho requerimiento a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores y Función Pública, respectivamente para su atención procedente.

### **Procesos de Recepción y Validación de documentos:**

La Secretaría de Gobernación como Dependencia Coordinadora señaló que de las 222,775 personas que fueron atendidas en las Mesas Receptoras de Documentación en las Entidades Federativas y en el Distrito Federal, se estima que 47,749 cumplen con los requisitos establecidos en la Ley que Crea el Fondo Social que Administrará el Fondo de Apoyo Social de los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y sus Reglas de Operación, y un aproximado de 140,448 cuentan con documentos probatorios de haber laborado en Estados Unidos de América; sin embargo, no cuentan con el folio de la SEGOB y 34,578, presentan otro tipo de documento probatorio.

La SEGOB, a través de la Unidad de Enlace Federal ha compilado y elaborado los listados para realizar la entrega del apoyo social, previa autorización del Comité Técnico los cuales constan de 15,795 beneficiarios mismos que ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, con fechas 15, 23 y 27 de diciembre de 2005, 24 de enero, 10 de febrero, 24 de febrero, 24 de marzo, 7 y 28 de abril, 23 de mayo, 9 y 29 de junio de 2006.

#### CUADRO DE ATENCIÓN

Concepto	Personas	Horas
Atención y aclaraciones	6 personas	En promedio de 4 horas de lunes a viernes

#### Reporte de entrega de Apoyos Sociales:

La SEGOB a través de sus representaciones en toda la Republica, ha continuado notificando personalmente a los beneficiarios que después de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las listas de beneficiarios no habían asistido a las oficinas de Telecomm a recibir sus apoyos, acción que ha permitido tener hasta el 30 de septiembre una respuesta favorable por parte de los beneficiarios.

Hasta el 28 de agosto de 2006, fecha limite del periodo que se reporta, habían recibido el apoyo social 15,518 ex trabajadores migratorios en diferentes estados, equivalente a 589.64 millones de pesos.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO:

El Comité Técnico en sus diferentes sesiones, autorizó 15 relaciones de beneficiarios para otorgarles el apoyo social por un importe de \$600.2 millones, conforme a la distribución siguiente:

Relación	No. de Beneficiarios	Importe en millones de pesos
1ª	889	33.8
2ª	642	24.4
3ª	629	23.9
4ª	647	24.6
5ª	643	24.4
6ª	711	27.0
7ª	935	35.5
8ª	1,134	43.1
9ª	1,555	59.1
10ª	1,143	43.4

Relación	No. de Beneficiarios	Importe en millones de pesos
11ª	1,090	43.4
12ª	1,200	45.6
13ª	1,937	73.6
14ª	2,235	84.9
15ª	405	15.3
<b>Total Aprobado</b>	<b>15,795</b>	<b>600.02</b>
<b>-42 apoyos no reclamados con forme al numeral 6.3.3 de las Reglas de Operación</b>	<b>15,753</b>	<b>598.61</b>

Al 30 de agosto de 2006, se entregaron 589.64.4 millones de pesos que equivalen a 15,518 beneficiarios, distribuidos en diferentes estados de la República.

Como anexo se acompaña el estado de posición financiera al 30 de agosto de 2006, emitido por la Institución Fiduciaria.

La situación financiera del Fideicomiso se integra como sigue:

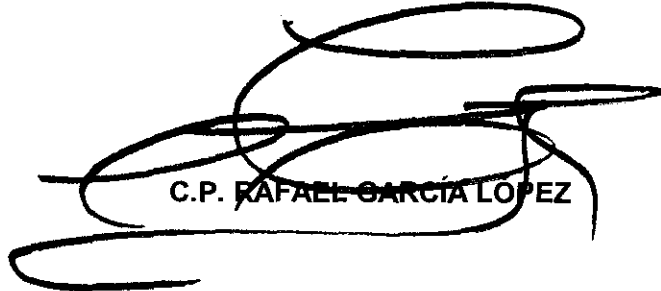
CONCEPTO	Cifras parciales en pesos
Saldo Inicial	1'763,229.28
Ingresos	3'291,397.35
Intereses por inversión	23,397.35
Devolución Telecomm (42 Beneficiarios) diciembre 2005	1'596,000.00
Devolución Telecomm (5 Beneficiarios )	190,000.00
Devolución Telecomm (17 Beneficiarios)	646,000.00
Devolución Telecomm (1 Beneficiario)	38,000.00
Devolución Telecomm (21 Beneficiario)	798,000.00
Egresos	2'356,013.67
Transferencia de recursos a Telecomm (43 Beneficiarios)	1'634,000.00
Comisiones a Telecomm por dispersión (43 Beneficiarios)	5,021.11
Transferencia de recursos a Telecomm (17 Beneficiarios)	646,000.00

<b>Comisiones a Telecomm por dispersión (17 Beneficiarios)</b>	<b>1,985.09</b>
<b>Comisión por expedición de cheque</b>	<b>7.45</b>
<b>Honorarios Fiduciarios (mes de julio)</b>	<b>69,000.00</b>
<b>Disponibilidad</b>	<b>2'698,612.96</b>
<b>Saldo en cuenta de cheques</b>	<b>10,500.00</b>
<b>Saldo en cuenta reporto</b>	<b>2'688,112.96</b>

Falta por enviar la transferencia a Telecomm por \$ 798,000.00, correspondientes a los 21 beneficiarios devueltos el 21 de agosto de 2006.

México, Distrito Federal, a 18 de octubre de 2006


**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO**

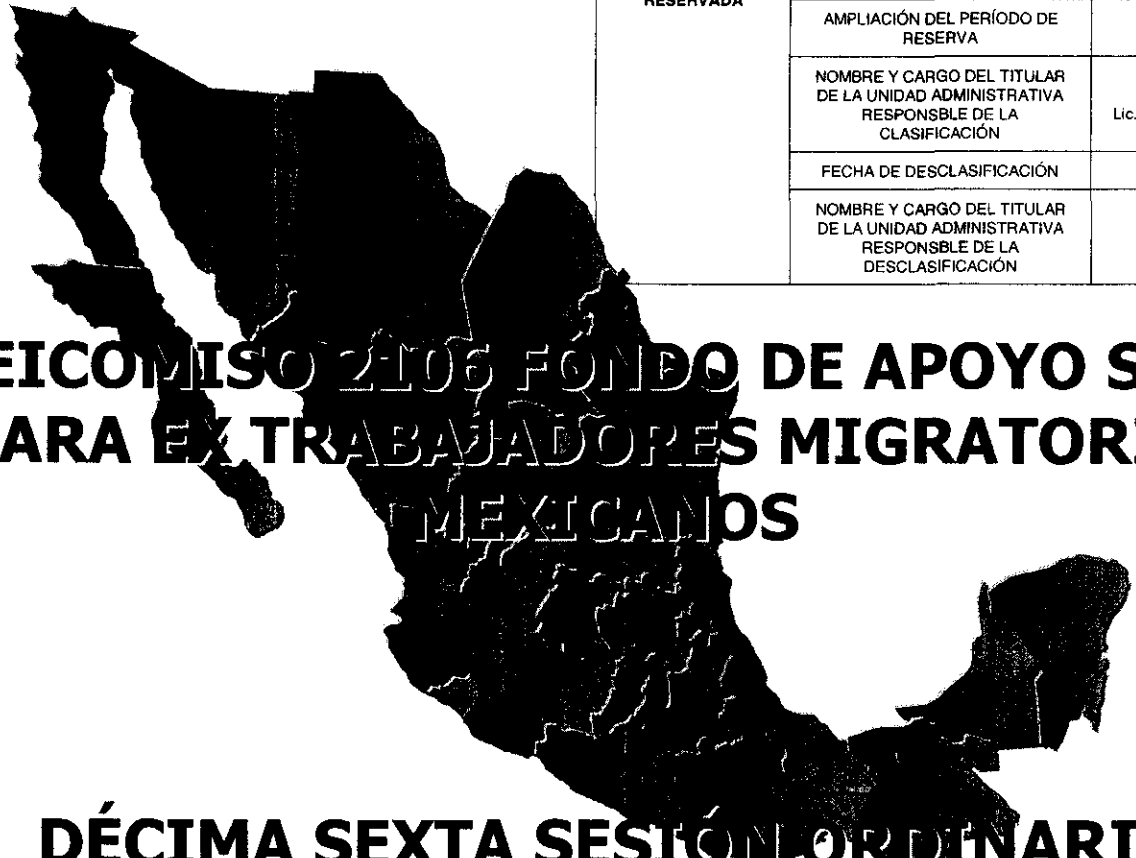


C.P. RAFAEL GARCÍA LOPEZ

# BANBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

 BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.  INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	29 de Agosto de 2006		
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección Jurídica y Fiduciaria		
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO	Operativo - Fideicomiso 2106 Ex trabajadores Migratorios		
	PARTES RESERVADAS	Todo	Número de Fojas	Seis
	PERÍODO DE RESERVA	12 Años		
	FUNDAMENTO LEGAL	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, artículo 14, fracciones I y II; artículo 117 Ley de Instituciones de Crédito.		
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA			
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	Lic. Julio Godínez Contreras, Director de Negocios Fiduciarios		
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN			
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN	Firma			



## FIDEICOMISO 2106 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS

### DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO

Agosto 29, 2006





## INFORME DE LA FIDUCIARIA Al 31 de Julio de 2006

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, presenta a la atenta consideración de este Comité Técnico su informe financiero con cifras del mes de Julio de 2006, respecto de los recursos públicos que integran el patrimonio del Fideicomiso:

Saldo Inicial		<u>2'669,646.57</u>
Ingresos:		3'936,572.29
Rendimientos Generados	22,572.29	
Reintegros Telecomm	<u>3'914,000.00</u>	
Egresos:		2'432,892.43
Pago por publicación en diarios	2'325,892.43	
Pago de honorarios Fiduciarios (julio)	69,000.00	
Pago especial (cheque)	<u>38,000.00</u>	
Disponibilidad al 31 de Julio de 2006		<u>4'173,326.43</u>
Saldo en cuenta de cheques	10,200.21	
Saldo en reporto	<u>4'163,126.22</u>	



## **INFORME DE LA FIDUCIARIA**

### **Al 30 de junio y 31 de julio de 2006**

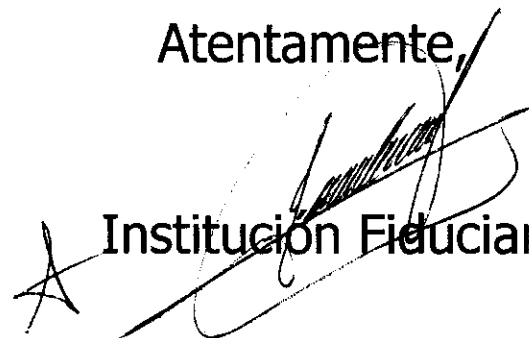
---

Con base en lo anterior, se somete a la consideración del Comité Técnico la siguiente solicitud de:

Acuerdo

En atención a lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso en su cláusula octava inciso G), se solicita a este Comité Técnico, se de por enterado y otorga un plazo de 15 días naturales para la revisión y en su caso comentarios al informe presentado por la Institución Fiduciaria con cifras al 31 de Julio de 2006.

Atentamente,

  
Institución Fiduciaria

Agosto 29, 2006

# BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

Av. Javier Barros Sierra No. 515, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219 México, D.F. Tel. 5270-1200

FIDEICOMISO 2106 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS

SECCION 0

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2006

ACTIVO

CAJA Y BANCOS

\$ 10,200.21

VALORES DE RENTA FIJA

4,163,126.22

DEUDORES DIVERSOS

294,480,216.94

TOTAL ACTIVO

\$ 298,653,543.37

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

ACREEDORES DIVERSOS

\$ 4,114,180.11

TOTAL PASIVO

\$ 4,114,180.11

PATRIMONIO

PATRIMONIO

\$ 607,645,495.48

MENOS APLICACIONES PATRIMONIALES

( 313,106,132.22)

\$ 294,539,363.26

TOTAL PATRIMONIO

\$ 294,539,363.26

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 298,653,543.37

CUENTAS DE ORDEN,  
CUENTAS DEUDORAS DE REGISTRO

\$ 601,130,403.48

TOTAL CUENTAS DE ORDEN

\$ 601,130,403.48

LIC. SERGIO RAMOS GALINDO  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE  
INGRESOS Y EGRESOS

C.P. CANDELARIO AGUILERA BARRETO  
GERENTE FIDUCIARIO DE NORMATIVIDAD Y  
REGISTRO

## FIDEICOMISO 2106 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS

Sección:

0

## INTEGRACION DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2006

<b>CAJA Y BANCOS</b>		<b>10,200.21</b>
21060000000000000001	BBVA-BANCOMER, S.A. CTA. No. 0149104682-3	10,200.21
<b>VALORES DE RENTA FIJA</b>		<b>4,163,126.22</b>
21060000000000000002	CONTRATO 100-2876	4,163,126.22
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>		<b>294,480,216.94</b>
21060000000000000009	DIARIOS ESTATALES - PUBLICACION DE CONVOCATORIA	238,324.51
21060000000000000011	TELECOMM 1a. REMESA BENEFICIARIOS DEL 1 AL 1531 (14/12/2005)	7,486,000.00
21060000000000000013	TELECOMM 2da. REMESA 629 BENEFICIARIOS (DEL 1532 AL 2160) (20/12/2005)	3,876,000.00
21060000000000000014	TELECOMM 3ra. REMESA 2001 BENEFICIARIOS (DEL 2161 AL 4161) (22/12/2005)	17,214,000.00
21060000000000000016	TELECOMM 4ra. REMESA 935 BENEFICIARIOS (DEL 4162 AL 5096) (24/01/2006)	3,724,000.00
21060000000000000017	TELECOMM 5ra. REMESA 1134 BENEFICIARIOS (DEL 5097 AL 6230) (09/02/2006)	4,560,000.00
21060000000000000018	TELECOMM 6a. REMESA 1555 BENEFICIARIOS (DEL 6231 AL 7785) (24/02/2006)	11,210,000.00
21060000000000000020	TELECOMM 7a. REMESA 1143 BENEFICIARIOS (DEL 7786 AL 8928) (23/03/2006)	13,642,000.00
21060000000000000023	TELECOMM 8a. REMESA 1090 BENEFICIARIOS (DEL 8929 AL 10018) (06/04/2006)	26,524,000.00
21060000000000000024	TELECOMM 9a. REMESA 1200 BENEFICIARIOS (DEL 10019 AL 11218) (24/04/2006)	35,568,000.00
21060000000000000025	TELECOMM 10a. REMESA, 1937 BENEFICIARIOS (DEL 11219 AL 13155) (19/05/2006)	67,830,000.00
21060000000000000026	TELECOMM 11a. REMESA, 2235 BENEFICIARIOS (DEL 13156 AL 15390) (02/06/2006)	84,892,000.00
21060000000000000027	TELECOMM 12a. REMESA, 405 BENEFICIARIOS (DEL 15391 AL 15795) (27/06/2006)	15,390,000.00
21060000000000000028	DIARIOS ESTATALES - PUBLICACION DE LISTAS 7a A 15a DE BENEFICIARIOS	2,325,892.43
<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>		<b>4,114,180.11</b>
21060000000000000022	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	4,114,180.11
<b>PATRIMONIO</b>		<b>607,645,495.48</b>
21060000000000000001	BBVA-BANCOMER, S.A. CTA. No. 0149104682-3	0.84
21060000000000000002	CONTRATO 100-2876	10,645,494.64
21060000000000000003	S.H.C.P. - SEGOB	597,000,000.00

## FIDEICOMISO 2106 FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS

Seccion

0

## INTEGRACION DE SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2006

<b>MENOS APLICACIONES PATRIMONIALES</b>		<b>313,106,132.22</b>
21060000000000000004	BANOBRA - HONORARIOS FIDUCIARIOS.	1,058,464.13
21060000000000000009	DIARIOS ESTATALES - PUBLICACION DE CONVOCATORIA	1,878,171.54
21060000000000000010	COMISIONES E I.S.R. EN CUENTAS DE CHEQUES	230.00
21060000000000000011	TELECOMM 1a. REMESA BENEFICIARIOS DEL 1 AL 1531 (14/12/2005)	50,692,000.00
21060000000000000012	TELECOMM - COSTOS TRANSFERENCIAS A BENEFICIARIOS	1,717,102.85
21060000000000000013	TELECOMM 2da. REMESA 629 BENEFICIARIOS (DEL 1532 AL 2160) (20/12/2005)	20,026,000.00
21060000000000000014	TELECOMM 3ra. REMESA 2001 BENEFICIARIOS (DEL 2161 AL 4161) (22/12/2005)	58,824,000.00
21060000000000000016	TELECOMM 4ra. REMESA 935 BENEFICIARIOS (DEL 4162 AL 5096) (24/01/2006)	31,806,000.00
21060000000000000017	TELECOMM 5ra. REMESA 1134 BENEFICIARIOS (DEL 5097 AL 6230) (09/02/2006)	38,532,000.00
21060000000000000018	TELECOMM 6a. REMESA 1555 BENEFICIARIOS (DEL 6231 AL 7785) (24/02/2006)	47,880,000.00
21060000000000000020	TELECOMM 7a. REMESA 1143 BENEFICIARIOS (DEL 7786 AL 8928) (23/03/2006)	29,792,000.00
21060000000000000021	TELECOMM - TELEGRAMAS A BENEFICIARIOS	158,163.70
21060000000000000023	TELECOMM 8a. REMESA 1090 BENEFICIARIOS (DEL 8929 AL 10018) (06/04/2006)	14,896,000.00
21060000000000000024	TELECOMM 9a. REMESA 1200 BENEFICIARIOS (DEL 10019 AL 11218) (24/04/2006)	10,032,000.00
21060000000000000025	TELECOMM 10a. REMESA, 1937 BENEFICIARIOS (DEL 11219 AL 13155) (19/05/2006)	5,776,000.00
21060000000000000026	TELECOMM 11a. REMESA, 2235 BENEFICIARIOS (DEL 13156 AL 15390) (02/06/2006)	38,000.00
<b>CUENTAS DEUDORAS DE REGISTRO</b>		<b>601,130,403.48</b>
21060000000000000007	HONORARIOS FIDUCIARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO DE 2005	404,000.00
21060000000000000011	TELECOMM 1a. REMESA BENEFICIARIOS DEL 1 AL 1531 (14/12/2005)	58,178,000.00
21060000000000000013	TELECOMM 2da. REMESA 629 BENEFICIARIOS (DEL 1532 AL 2160) (20/12/2005)	23,902,000.00
21060000000000000014	TELECOMM 3ra. REMESA 2001 BENEFICIARIOS (DEL 2161 AL 4161) (22/12/2005)	76,038,000.00
21060000000000000015	HONORARIOS FIDUCIARIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO DE 2006	516,403.48
21060000000000000016	TELECOMM 4ra. REMESA 935 BENEFICIARIOS (DEL 4162 AL 5096) (24/01/2006)	35,530,000.00
21060000000000000017	TELECOMM 5ra. REMESA 1134 BENEFICIARIOS (DEL 5097 AL 6230) (09/02/2006)	43,092,000.00
21060000000000000018	TELECOMM 6a. REMESA 1555 BENEFICIARIOS (DEL 6231 AL 7785) (24/02/2006)	59,090,000.00
21060000000000000020	TELECOMM 7a. REMESA 1143 BENEFICIARIOS (DEL 7786 AL 8928) (23/03/2006)	43,434,000.00
21060000000000000023	TELECOMM 8a. REMESA 1090 BENEFICIARIOS (DEL 8929 AL 10018) (06/04/2006)	41,420,000.00
21060000000000000024	TELECOMM 9a. REMESA 1200 BENEFICIARIOS (DEL 10019 AL 11218) (24/04/2006)	45,600,000.00
21060000000000000025	TELECOMM 10a. REMESA, 1937 BENEFICIARIOS (DEL 11219 AL 13155) (19/05/2006)	73,606,000.00
21060000000000000026	TELECOMM 11a. REMESA, 2235 BENEFICIARIOS (DEL 13156 AL 15390) (02/06/2006)	84,930,000.00
21060000000000000027	TELECOMM 12a. REMESA, 405 BENEFICIARIOS (DEL 15391 AL 15795) (27/06/2006)	15,390,000.00